

La Guajira

60 años

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PRÓXIMO A CUMPLIR 60 AÑOS

El territorio peninsular de Colombia, La Guajira, cumple este primero de julio, 60 años, de vigencia departamental, creado mediante Acto Legislativo No 01 de diciembre 28 de 1963, reglamentado por la ley 19 de 1964, durante el gobierno de Guillermo León Valencia, del Frente Nacional, comenzando a despachar como entidad territorial-administrativa, a partir del primero de julio de 1965, designando por decreto al primer gobernador, José Ignacio Vives Echeverría, autor de la iniciativa a favor de La Guajira, en calidad de Senador del departamento del Magdalena, donde territorio guajiرو era considerado como provincia del referenciado departamento. Nacho Vive, para cumplir el requisito exigible en la creación del departamento de La Guajira, falsificó la firma, de un concejal del municipio de San Juan del Cesar, de apellido Brito, cariñosamente lo apodaban "Míster" quien quería pertenecer, al Cesar, aunque todavía no era departamento.

La Guajira ha estado al vaivén de muchos cam-

bios. Hizo parte de la provincia española de Santa Marta, en el siglo XVI, también fue provincia de Maracaibo, con la gobernación de Coquivacoa, en 1502. La batalla en la Laguna Salá 1820, municipio de Riohacha, dirigida por el Almirante mulato, de origen camaronero, José Prudencio Padilla López, liberó a La Guajira, del dominio español.

En la Confederación Granadina, se unificó al Estado Soberano del Magdalena, dentro del Estados Unidos de Colombia, en el año 1861. En el año 1891, fue objeto de un diferendo, por disputa para quedarse con el territorio peninsular de La Guajira, entre Venezuela y Colombia, logrando ganar este Colombia. En 1911 La Guajira, fue categorizada como intendencia, posteriormente fue degradada, bajándola de categoría, a Comisaria, por tratarse de territorio indígenas, capital Uribí, con sede en Pancho, hoy corregimiento de Manaure, cuando el citado municipio no se había segregado, del municipio de Uribí.



Durante el mandato del general Gustavo Rojas Pinilla, quien había derrocado al presidente Laureano Gómez, en el año 1954, elevó la categoría de La Guajira, a intendencia, designando como capital a Riohacha, nombrando al primer intendente, a Jorge Villamizar Flores. En La Guajira, además de sus hijos criollos e indígenas, (wayuu, carechiles, wiva, adzarios, coguis arhuacos), también facilitó por vía marítima, el ingreso de emigrantes, de origen musulmanes, procedentes, del extinto imperio Otomano o turco, al igual que libaneses, palestinos, italianos, judíos, caribeños y algunos europeos.

El departamento de La Guajira, fue conformado por siete municipios: Riohacha, Maicao, Uribía, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Este último municipio, tenía dos corregimientos, Molino y Urumita, dos inspecciones de policía, La Jagua del Pilar y el Plan, despreciando incorporar a Manaure Balcones, vecino del Plan, al territorio guajiro, sin importar que hubiésemos quedado, con dos territorios manaurero, uno en el norte y otra en el sur.

Si el Departamento del Cesar, se hubiese crea-

do, primero que La Guajira, hubieran incorporando a Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. La división estaba trazada en Diócesis, entre Valledupar y Riohacha, quedando el Departamento con solo cuatro municipios, tres en el norte y uno en el sur. Barrancas. Hoy en día el único municipio, de donde no se segregado ningún corregimiento, es San Juan del Cesar. El récord lo lleva Villanueva, donde han nacido de su territorio, tres municipios: El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar. De Uribía, nació el municipio de Manaure, de Riohacha, Dibulla, de Barrancas Hatonuevo, de Maicao Albania y de Fonseca, Distracción; sumando la totalidad 15 municipios, 6 en el norte y 9 en el sur.

En la conmemoración 60 años de la vida jurídica, es bueno que los guajiros nos hagamos examen de conciencia en silencio, preguntándonos. **¿Qué hecho o he aportado por mi tierra guajira? ¿Qué hicieron o dejaron de hacer: Senadores, Representantes a la Chamara, gobernadores, alcaldes y demás; diputados y concejales; en su paso de servidor público, durante un periodo de ejercicio representativo, relacionados con inversiones y construcciones de obras?**



Los guajiros somos los únicos culpables, del atraso que nos encontramos. ***Tuvimos bonanza marimbera, donde en Riohacha, se recibieron millones de dólares, circulando libremente para manejo de cambios, en Cajas y Banco de la Republica. Qué bueno hubiera sido, cada marimbero de los grandes referenciados y recordados, hubiesen aportado por lo menos un edificio en Riohacha.*** Algunos lo hicieron, pero faltaron muchos por hacer, sin embargo, compraron un barrio en norte de Barranquilla (los Nogales). El gran beneficiado de la bonanza marimbera fue Barranquilla. También atrajo antes de ser departamento, las inversiones de los contrabandistas, de Café, cigarrillos y licores; que se residenciaron habitar en la “Puerta de Oro”. Algunos residentes en Maicao, les sacaban el jugo a operaciones de comercio, pero gastaban las ganancias en Barranquilla.

De las esperanzas sobre el porvenir que generarían las regalías de Carbón y Gas; no fue más que

un sueño de ilusiones fantásticas desvanecidas en tristezas, originadas de un espejismo, utilizado para manipular y engañar, con falsos compromisos y promesas sociales, ejecutando con la fuerza en armas, expropiaciones de tierra a: ***campesinos nativos, indígenas y negritudes.***

Es inconcebible, que La Guajira en 60 años de creación del departamento, todavía adolezca en por lo menos 12 de los 15 municipio del servicio del agua, no obstante tener mucha fuentes hídricas y ribereñas suficientes y extraer, billones de peos en las explotaciones mineras, esfumándose referidos recursos, que recibían el departamento y sus municipio, irrigados en folclores, derroches y apropiación, para bolsillos de algunos mandatarios de turnos, amanguando con diputados de la Asamblea y concejales; otorgándole estos, facultades a alcaldes y gobernadores, para adiciones y empréstitos, pig-norando regalías.

Mientras no dispongamos de un buen servicio de agua, no hay forma de avanzar al desarrollo y progreso territorial, eternizando la precariedad y el fracaso, por responsabilidad de quienes nos representan y dirigen, por motivos de desinterés, omisiones y pasividad negativa. **No hemos tenido la suerte del Departamento del Cesar, que exigió que el 75% de los trabajadores vinculado a la explotación de Carbón, sin distinción de escala de grados clasificada, bien sea directamente por la Drummond o con las subcontratistas, que también eran operadas por los cesarienses.** Además, se exigían que los que laboraran en el proyecto, debían residenciarse en Valledupar u en municipios cercano a la mina.

En La Guajira, vincularon menos del 50% de trabajadores nativos, en Carbones del Cerrejón, menos del 10% en subcontratistas. Las contrataciones de servicios, no estaban a cargo del guajiro, como en el Cesar. También financiaban y subsidian, gastos de transporte aéreo y terrestres, a Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar y viceversa. Hasta los servicios de hospedaje en Barrancas quedaron quebrados, cuando no eran más de dos

hoteles, que le pusieron rival de competencia en hotel a sus visitantes del Cerrejón y urbanizaron la mina, para arrendar casas y apartamentos, a quienes laboran en el proyecto minero.

En síntesis, el retraso progresivo y el estado deprimente de La Guajira, es culpa de corrupción en línea, que nace desde el centralismo y contaminan, a quienes nos representan en poderes: legislativos y ejecutivos, locales y departamental, al igual que todos, los que acolitan apoyan complicidad, en reelecciones populares, continuas y perpetuas, negociando votos.

Las nuevas expectativas con gobierno de Jairo Aguilar Deluque, se direccionan a las energías alternativas y al turismo, en un departamento, privilegiado por Dios, en su ubicación geográfica. Energético, con fronteras terrestres y marítima, pero desatendido, abandonado y despreciado, desaprovechándose el goce de virtudes explotables generadores de beneficios económico.



**MARTÍN
BARROS**

 **cholesmartin_**
 **marbacho1955**